

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

## MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA

**CVE-2016-1620** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2016, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Mancomunidad Reserva del Saja para el ejercicio 2016, cuyo estado de gastos asciende a 181.500,00 euros y el estado de ingresos a 181.500,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Ruente, 8 de febrero de 2016.

El presidente,  
Jaime Díaz Villegas.

[2016/1620](#)